

EN APOYO Y SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO Y PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PARA EL CESE DE LA VIOLENCIA DE LAS MANIFESTACIONES COORDINADAS POR MEDIOS PRIVADOS, SECTORES EMPRESARIALES Y POLÍTICOS

DECLARACIÓN A.N. N°. 04-2015, Aprobado el 16 de Junio de 2015

Publicado en La Gaceta No. 114 de 19 de Junio de 2015

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

I

Que la República del Ecuador es un Estado Soberano, Libre e Independiente y que su Gobierno y su Presidente Rafael Vicente Correa Delegado, ha sido electo democráticamente por el pueblo.

II

Que el Derecho Internacional, plasmado en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y una serie de compromisos jurídicos asumidos en el marco de la Organización de Estados Americanos que permiten que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica, inclusive un país democrático como el Ecuador todos tienen derechos a manifestarse de manera civilizada con respecto a los Derechos Humanos.

III

Que la solidaridad de los pueblos latinoamericanos se hace imprescindible para descalificar esta maniobra de opositores que no es más que para engañar a los ciudadanos y ocasionar violencia, agresiones, insultos, destrucción y desestabilización política del país. La República del Ecuador ha sido víctima de un conjunto de acciones desestabilizadoras tanto económicas como políticas; orquestándose una guerra económica y psicológica desde afuera y de acciones mediáticas para crear descontento, confusión y violencia en el país, todo encaminado a lograr un golpe de Estado, acto ilegal e inconstitucional.

IV

Que el Gobierno del Presidente Rafael Vicente Correa Delgado, en conjunto con la Asamblea Nacional del Ecuador, buscan aprobar leyes justas y equitativas, democratizar la propiedad, mediante tasas impositivas al patrimonio heredado, considerado fuente de iniquidad y que afectará solo al 2% de la población, impuestos que beneficiarán a las grandes mayorías de la población ecuatoriana asegurándoles una mejor calidad de vida.

Que el Presidente Rafael Vicente Correa Delgado, denunció que la extrema derecha nacional, apoyada por la internacional, gesta un plan golpiza suave contra su Gobierno, utilizando el proyecto de reforma a la Ley de Impuestos a la Herencia y Plusvalía para promover una ola de desestabilización y de alteración a la paz, como parte de ese plan golpista y que cuenta con la complicidad de las corporaciones mediáticas, generando una campaña de falsedad y descrédito contra el Gobierno ecuatoriano.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 93 de la Ley No. 606. Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua.

DECLARA

PRIMERO: Expresar nuestro total respaldo al Gobierno de la República del Ecuador y al Presidente Rafael Vicente Correa Delgado, y abogamos para que prevalezca el orden interno de ese país ante los hechos ocurridos, los cuales pueden afectar la estabilidad institucional y la tranquilidad democrática de los ciudadanos y de la región. Así mismo apoyamos las declaraciones del Presidente Correa Delgado, coincidente con lo establecido en la Organización de Estado Americanos, en el sentido de que los gobiernos electos constitucionalmente deben ser sustituidos de la misma forma, es decir, a través de elecciones libres y democráticas, lo cual significa un reto para la oposición en el Ecuador.

SEGUNDO: Retirar una vez más nuestro apoyo y solidaridad al pueblo de la República del Ecuador, ante los actos violentos y rechazamos cualquier acción promovida por detractores del Gobierno de Rafael Vicente Correa Delgado, por poner en riesgo la convivencia pacífica y armónica de las naciones en nuestra América.

TERCERO: Ratificar nuestro compromiso con la paz, la estabilidad democrática de las naciones y solicitamos que se abran las puertas a través del diálogo, la negociación y el entendimiento civilizado con las personas de Buenas fe de vuestro País Ecuador, para llegar a un entendimiento, por tanto, nos oponemos a todas las acciones injerencistas y violentas contra el gobierno legalmente constituido de Rafael Vicente Correa Delgado y gobiernos legítimos de los pueblos de América Latina y el Caribe.

CUARTO: Llamar a la comunidad internacional a solidarizarse con el pueblo de la Hermana República del Ecuador ante las acciones de desestabilización de los detractores del Pueblo y el Gobierno del Presidente Rafael Vicente Correa Delgado.

QUINTO: Envíense cuatro ejemplares originales de la presente Declaración al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, para que por su medio se entregue uno a la Excelentísima Señora Aminta del Rosario Buenaño Rugel,

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Ecuador en la República de Nicaragua con el fin de hacer del conocimiento de ésta Declaración al gobierno que representa, y se remitan dos ejemplares al señor Sidhartha Marín, Embajador de Nicaragua en Ecuador para que se haga entrega a la Cancillería de Ecuador y a la Señora Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

SEXTO: Publíquese la presente Declaración en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil quince. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Alba Palacios Benavidez**, Secretaria de la Asamblea Nacional.